DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,307] **Buenos Aires, Sábado 24 de Enero de 1846.** [PRECIO 1 PESO

EXTRACTO DE *PERIÓDICOS NACIONALES.*

(De la Gaceta Mercantil.)

(Continuacion.)

No. 12.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1845 — Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ. y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Encargado de Negocios de la República de Bolivia—

Las desleales imposturas y notorias calumnias sobre que los Exmos. Señores Ministros Plenipotenciarios de Francia é Inglaterra pretenden, con agravio del buen sentido, y escándalo de los habitantes todos de la Confederacion Argentina, fundar el injustificable bloqueo que han declarado de los puertos y costas de esta Provincia, ponen á este Gobierno en el penoso deber de confundirlas, llamando á plena luz, y sugetando al severo imparcial juicio de las Naciones, así sus actos administrativos, los principios de política de que han sido y son animados, y los de justicia que indistintamente tiene acreditados el Gobierno Argentino, como el inaudito abuso de la fuerza con que inmerecidamente ofenden á esta República, y causan inmensas pérdidas al Comercio de los neutrales, sin respeto á los principios de humanidad, á los de la justicia y á los de la ley pública, á las exigencias de la paz que habia entre los Gobiernos de S. M. el Rey de los Franceses, de S. M. B. y la Confederacion Argentina, y á los deberes que impone la fé de los tratados y pactos existentes entre las tres Naciones—

Bajo tales circunstancias, S. E. el Señor Gobernador ha ordenado al infrascripto se dirija á S. S. y le pida se digne expresarse relativamente á la norma de conducta que el Gobierno ha observado con la Legacion de la República de Bolivia, en el mantenimiento de sus relaciones de amistad, sobre la expedicion de los diferentes asuntos que hayan tenido lugar desde que S. S. dignamente desempeña cerca de él, las honoríficas funciones de Encargado de Negocios:

Consecuentemente, S. E. el Señor Gobernador desea que bajo tal concepto, S. S. le informe, si ha notado durante su permanencia en esta Ciudad, hecho alguno del Gobierno Argentino que desdiga de los que el decoro, la dignidad y la justicia imperan, en el buen desempeño político y administrativo, ya haga referencia á la conservacion de las buenas relaciones de amistad con las Naciones amigas, ya á los deberes y consideraciones que las leyes imponen respecto de los súbditos extrangeros residentes en el País, á cualquiera Nacion que pertenezcan; si á la cabeza del Departamento de Policía de esta Ciudad se encuentra alguna asociacion famosa por multitud de hechos siniestros; si por dicha Policía se hayan roto algunos papeles de seguridad de los entregados por las autoridades de la República de Bolivia á los súbditos de su Nacion, y si á pretexto de no tener tales papeles se han arrestado ó conducido á alguno ó algunos de ellos al servicio de las tropas de esta República; si dicho Departamento, cuando los súbditos de la Nacion de S. S. solicitan de él sus pasaportes, haya desechado ó eludido sus pretensiones; y si tiene noticia de que en algun caso haya negado á las mugeres para que se unan á sus esposos, y á los hijos para que vuelvan al lado de sus padres; si los empleados de dicho Departamento, aprovechándose del espanto que inspira la vista de actos abitrarios, hayan alguna vez hecho firmar á sus nacionales, ó a algunos otros extrangeros peticiones en oposicion á sus respectivos Gobiernos; si la Policía ha aclamado con tono amenazante en la plaza pública contra Potencias mediadoras, sus Plenipotenciarios y sus súbditos—

Como en estos últimos tiempos ha habido por desgracia en esta Provincia algunos horribles asesinatos, ya sobre personas naturales del País, ya sobre extrangeras, muy especialmente sobre una desgraciada familia Escocesa, que residia en la campaña, cuyos ejecutores no se han podido aun encontrar; S. E. el Sr. Gobernador desea que S. S. se digne expresar en contestacion, si ha llegado á noticia de esa Legacion los muy deligentes esfuerzos y pasos dados por este Gobierno y sus empleados para aprehender á sus bárbaros ejecutores y descubrir á sus infames autores, por todos los medios y esfuerzos posibles; y si en otros casos que se han descubierto, han recibido los culpados un pronto, condigno y ejemplar castigo—

S. E. el Señor Gobernador, confiado en la imparcial rectitud de S. S., fundadamente espera que se prestará á satisfacer los amistosos deseos con que anhela ardientemente dar un público testimonio de la justicia y dignidad de sus actos administrativos, como de la irritante falsedad con que son presentados por los Señores Ministros de Francia y de Inglaterra, destituidos, como se hallan, de títulos reales y justos en que apoyar un procedimiento tan inaudito contra esta República, como ofensivo de las conveniencias de los neutrales—

Espera asimismo S. E. que para remover cualquiera otro pretexto en conexion con las circunstancias de la guerra en la República Oriental, se prestará S. S. igualmente á expedir los informes ó noticias que relativamente á ella haya adquirido, la participacion que sobre ellos, á juicio de S. S. tenga este Gobierno, muy principalmente si despues de la batalla de la India Muerta obtenida por las fuerzas unidas Orientales y Argentinas sobre las hordas del salvage unitario Rivera, se hayan perpetrado asesinatos y carniceria á sangre fria, sobre millares de prisioneros de guerra, y á quienes fueron debidos los malos tratamientos, violencias y robos con que fué forzada y saqueada la desgraciada poblacion de la Colonia en la República Oriental—

El Exmo. Sr. Gobernador al dirigirse por conducto del infrascripto á S. S., reposa tranquilo en la dignidad y justicia inseparables de sus actos, como en la rectitud é ilustrada probidad que ha caracterizado á S. S. en el ejercicio de las elevadas funciones que le ha confiado el Gobierno de la República de Bolivia; y no duda quiera S. S. en esta ocasion acreditar el noble interes de que se halla animado, cuando se trata de la causa de la justicia y de la humanidad, contra las singulares abominables agresiones de la violencia y del abuso del poder—

Dios guarde á S. S. muchos años—

FELIPE ARANA—

Es copia—*José R. Perez*—

No. 13.

Buenos Aires, 23 de Setiembre de 1845.

A S. E. el Sr. Arana, Ministro de Relaciones Exteriores, &a., &a., &a—en Buenos Aires.

SEÑOR—

Acabo de recibir la nota que V. E. me ha hecho el honor de dirigir con fecha de ayer, y por la que me hace saber, que ha puesto en conocimiento de S. E. el Señor Gobernador la necesidad en que, á consecuencia del establecimiento del bloqueo, me iba á hallar, de cesar en mis relaciones con el Gobierno y de dejar el territorio Argentino.

Al mismo tiempo V. E. me informa que está encargado por S. E. el Sr. Gobernador de pedirme sobre muchos puntos explicaciones tendentes á establecer cuales han sido, durante mi permanencia aquí, el carácter de las relaciones de la Legacion del Rey con el Gobierno Argentino y la conducta de este Gobierno en los asuntos que he estado en el caso de seguir cerca de él.

Estoy tanto mas dispuesto á dar á V. E. las explicaciones que me pide, cuanto que ya he transmitido al Gobierno del Rey, sobre muchos puntos tocados en su nota, informaciones precisas y detalladas.

Tomo las cuestiones de V. E. en el órden que les ha dado.

1.° Desde el momento, en que me he hallado aquí colocado á la cabeza de la Legacion del Rey hasta hoy, no he tenido que quejarme de parte del Gobierno Argentino de ningun acto directo que atacase á las relaciones amigables existentes entre la Francia y la Confederacion, ni que implicase el olvido de la proteccion debida á los extrangeros establecidos sobre el territorio de la Confederacion. Si alguna vez he tenido que reclamar en favor de algunos Franceses contra un acto que emanase de alguna autoridad subalterna, prontamente ha sido hecha justicia á mi demanda.

2.° No tengo conocimiento que haya aquí á la cabeza de la Policía un asociacion famosa por una cantidad de hechos siniestros. En cuanto al hecho de que los papeles de seguridad, entregados á los súbditos franceses por la Cancilleria de esta Legacion, hayan sido rotos por un Agente cualquiera de la autoridad, y que los portadores de estos papeles hubiesen sido en seguida arrestados é incorporados en las tropas Argentinas, no ha venido jamás á mi conocimiento; mas para mayor certidumbre he hecho tomar á este respecto, despues de dos dias, informes minuciosos, y puedo afirmar de la manera mas positiva, que este hecho no ha tenido lugar desde que yo estoy aquí. Algunos franceses habian sido inscriptos en las listas de enrolamiento, uno solo habia sido incorporado; á mi solicitud todos han sido inmediatamente reconocidos exentos de servicio, con una eficacia de que ya he presentado á V. E. mis agradecimientos.

3.° Ninguna muger Francesa se me ha dirigido para quejarse de que le hayan rehusado un pasaporte á fin de ir á unirse con su marido, ningun hijo que le hayan impedido reunirse á sus padres. Sé solamente que en virtud de una medida general, anterior á mi arribo, no se daba pasaporte alguno para Montevideo.

4.° En fin, no he sabido que la Policía de esta Provincia haya por medio de terror obligado á los súbditos Franceses á firmar peticiones en oposicion á sus Gobiernos.

En cuanto al asesinato de la familia Escocesa de que V. E. me habla en su nota, no existe un hecho sobre el que haya podido ser llamado para hacer indagaciones; pero él ha ocupado mucho la atencion pública, y he tenido conocimiento de diligencias activas, hechas por órden del Gobierno Argentino, para llegar al descubrimiento de los autores de este atentado; y aunque estas diligencias no hayan obtenido hasta aquí ningun resultado, estoy por mi parte perfectamente convencido de su sinceridad; me he esplicado ademas, mucho hace, en este sentido, cerca del Gobierno del Rey.

Agregaré, en fin, que aunque yo esté necesariamente *muy imperfectamente* informado de lo que pasa en la Banda Oriental, he pedido há ya dos meses, á Montevideo, informes precisos sobre la carnicería supuesta de un millar de prisioneros despues de la Batalla de la India Muerta. Las informaciones que me han sido transmitidas en contestacion por una persona, en la que tengo toda confianza, y que está perfectamente colocada para saber la verdad, no han dejado ningun lugar para creer que este hecho fuese exacto—

Aceptad, Sr., las seguridades de mi alta consideracion.

J. DE MAREUIL.

Traduccion fiel—*José R. Perez*—
Es copia—*José R. Perez*—

(Continuará.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Presidente de la H. Sala de RR.—

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1845— Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep., y 16 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. en copia autorizada la Sesion de 29 del presente, segun lo dispuesto por la H. Sala—

Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Presidente de la H. Sala)
MIGUEL GARCIA—

(El Diputado Secretario)
Lorenzo Torres—

Enero 1.° de 1846—

Avísese el recibo, y publíquese—

Rúbrica de S. E.—

Por órden de S. E.—

(El Oficial Primero del Ministerio de Gobierno)
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Señores	Rolon	Pereda
Presidente	Riglos.	Piñeiro.
Argerich	Soler	Senillosa.
Alsina	Saenz-Peña.	Terreros.
Campana	Torres (D. L.)	
Carcoba	Torres (D. E.)	SIN AVISO
Escalada (D. I.)	Vela.	Anchorena
Escalada (D. B)	Viron.	Boneo
Elortondo	Unzué.	Benites
Ezcurra (D. J. M.)	Ximenez.	Pereira
Ezcurra (D. F)		Rojas
Fuentes	CON AVISO	Villegas.
Gari	Arrotea	
Gaeto	Belaustegui	EN COMISION
Hernandez	Corvalan	Mancilla
Lezica	Cárdenas	Pacheco
Luca	Irigoyen	Pinedo
Oromí	Medrano	Rosas

En Buenos Aires, á 29 de Diciembre de 1845; reunidos los Sres. Representantes en su Sala de Sesiones á las 11 en punto del dia (á saber los del margen) el Sr. Presidente abrió la Sesion con la lectura de la acta correspondiente á la anterior que se aprobó y firmó—

En seguida se pasó á la órden del dia que la formaba la siguiente Minuta de Comunicacion y Proyecto de Decreto presentados por la Comision de Peticiones; como asimismo el nombramiento de Presidente, Vice-Presidente y Secretarios.

¡Viva la Confederacion Argentina!—¡Mueran los salvages unitarios!—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1845—Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—La Comision de Peticiones—A la H. Sala de Representantes—

La Comision de Peticiones ha examinado muy detenidamente las actas y Registro de Elecciones para Representantes de la Provincia, en la 23.ª Legislatura practicadas en la Ciudad y Campaña el 14 del corriente, y encontrándolas conformes á la Ley; ha tenido á bien sancionar el siguiente Proyecto que tiene el honor de someter á la aprobacion de los Sres. Representantes—

Dios guarde á V. H. muchos años—

Paulino Gari—Pedro José Vela—Fuentes Arguibel—Pablo Hernandez—

DECRETO—

¡Viva la Confederacion Argentina!—¡Mueran los salvages unitarios!—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1845—Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Artículo 1.°—Apruébanse las elecciones para Representantes por la Ciudad para la 23.ª Legislatura por la que resultan electos Representantes los Sres. D. Miguel Garcia, D. Nicolas Anchorena, D. Juan Manuel de Luca, D. Paulino Gari, D. Cayetano Campana, D. Manuel de Irigoyen, D. Mariano B. Rolon, D. Felipe Elortondo Palacios, D. Felipe Ezcurra, D. Felipe Senillosa, D. Eustaquio Torres, D. Bernabé Escalada y D. Vicente Lopez—

2.°—Apruébase la eleccion para Representante practicada en la 1.ª Seccion de campaña, por la que resulta electo el ciudadano D. Martin Boneo—

3.°—Apruébase la eleccion para Representante practicada en la 2.ª Seccion de campaña, por la que resulta electo el ciudadano D. Eusebio Medrano—

4.°—Apruébase la eleccion para Representante practicada en la 3.ª Seccion de campaña, por la que resulta electo el ciudadano D. José Maria Ezcurra—

5.°—Apruébase la eleccion para Representante practicada en la 4.ª Seccion de campaña, por la que resulta electo el ciudadano D. Juan Antonio Argerich—

6.°—Apruébase la eleccion para Representante practicada en la 5.ª Seccion de campaña, por la que resulta electo el ciudadano D. Eustaquio Ximenes—

7.°—Apruébase la eleccion para Representante practicada en la 6.ª Seccion de Campaña, por la que resulta electo el ciudadano D. Simon Pereyra—

8.°—Apruébase la eleccion para Representante practicada en la 7.ª Seccion de Campaña, por la que resulta electo el ciudadano D. José Oromí—

9.º—Apruébase la eleccion para Representante practicada en la 8.ª Seccion de Campaña, por la que resulta electo el ciudadano D. Juan Alsina—

10.º—Apruébase la eleccion para Representantes practicada en la 9.ª Seccion de Campaña, por la que resultan electos los ciudadanos Don Juan N. Terrero y D. Juan José Urquiza—

11.º—Apruébase la eleccion para Representante practicada en la 10.ª Seccion de Campaña, por la que resulta electo el ciudadano D. Pablo Hernandez—

12.º—Apruébase la eleccion para Representante practicada en la 11.ª Seccion de Campaña, por la que resulta electo el ciudadano D. Miguel Riglos—

13.º—Apruébase la eleccion para Representante practicada en la 12.ª Seccion de Campaña, por la que resulta electo el ciudadano Don Francisco Casiano Belaustegui—

14.º—Comuníquese al P. E. para que transmiéndolo á los Sres. Diputados nuevamente electos, se apersonen estos el dia 1.º del entrante Enero á las 12 en punto del dia á tomar posesion de su cargo—

Se puso á discusion en general el anterior Proyecto y obtuvo la palabra el—

Sr. Gari—Señores—La Comision de Peticiones no ha hallado ningun reparo en las actas de elecciones para Diputados, que le han sido remitidas, por que las ha encontrado conformes á la Ley de reglamento, que rige sobre la materia—Y por lo mismo ha aconsejado á V. H. su aprobacion por medio del Proyecto de Decreto que se acaba de leer—

Puesto á votacion, fué admitido el proyecto en general; y pasando á la discusion en particular, recayó la aprobacion en cada uno de sus catorce articulos, retirándose de su asiento el Sr. Presidente mientras se resolvió sobre la eleccion que recaia en él, para Diputado por la Ciudad, y ocupando su lugar el Sr. Vice-Presidente 2.º Diputado D. Juan Antonio Argerich.

Gari—Vela—Hernandez—Fuentes Arguibel

Se procedió en seguida a verificar el nombramiento de Presidente y por una votacion nominal resultó electo por unanimidad el Sr. Diputado D. Miguel Garcia—

Se hizo el nombramiento de Vice-Presidente 1.º y 2.º y resultó electo por pluralidad de votos para el primir cargo el Sr. Diputado D. Antonio Argerich, y para el segundo tambien por mayoría el Sr. Diputado D. Agustin de Pinedo—

Del mismo modo por una votacion nominal y por unaminidad fueron reelectos Secretarios los Sres. Torres (D. Lorenzo) é Irigoyen—

Despues de esto la Sala acordó que á las 12 en punto del dia 1.º de Enero se reunirian los Sres. Diputados para tener la Sesion preparatoria, avisándose al P. E. que á la una en punto del citado dia tendria lugar la solemne apertura—

Despues de esto no habiendo ningun Sr. Diputado que hiciese uso de la palabra, el Sr. Presidente propuso á los Sres. Representantes que se iba á alzar la Sesion—

(Es cópia)
(El Diputado Secretario)
Torres.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

CORRESPONDENCIA
DEL JORNAL DO COMMERCIO.

Crisis Financiera.

Paris, 18 de Octubre de 1845.

El banco de Inglaterra alzó el premio de sus descuentos del 2½ al 3 por ciento y se cree que no parará ahí. Anunciamos ayer, que el banco de Berlin ya no descontaba sino al 5 por ciento y que una reaccion análoga se iba manifestando en Francfort, en Hamburgo y en las principales plazas de Alemania. Esta restriccion de operaciones sobre los títulos comerciales tienen la misma causa en todas partes, la escasez cada vez mayor del numerario, que se inmoviliza improductivamente, tanto en Inglaterra y Alemania, como en Francia, en las manos de esta multitud de compañías, que nacen todos los dias. Es pues evidente, que nos amenace una crisis financiera al fin de este año y que una tal eventualidad debe ocupar toda nuestra atencion.

En Inglaterra la concentracion excesiva de los capitales para la expeculacion de los caminos de hierro, no es la única causa que perjudica las transacciones comerciales, propiamente llamadas así. Este año se perdió enteramente la cosecha de papas en Irlanda. Ahora la batata es el único alimento de esta poblacion de ocho millones de almas, que se vé amenazada de la mas horrible hambre.—Llegaron las cosas á tal punto, que el *Standard*, órgano del ministerio, insiste con fuerza sobre la necesidad de tomar dia nmetaimente medidas para minorar tanta miseria.—Anuncia aun, que el gobierno, asustado con las noticias que recibió, deliberaba sobre los medios mas propios para salvar la Irlanda de los horrores del hambre. Segun cartas de Londres, que nos fueron comunicadas, la primera medida que se vá á adoptar, será la de la suspension de las leyes sobre los cereales, en lo que dicen con respecto de Irlanda y la permision de introducir una cantidad suficiente de granos estrangeros. Ahora, al tomarse esta medida será preciso pagar estos granos estrangeros y la esperiencia nos demuestra, contra la teoría de algunos economistas, que estos pagamentos se hacen en gran parte con numerario. En 1840 importó la Inglaterra muchos cereales y estas importaciones causaron de tal modo la salida del oro, que fué obligado el banco de Inglaterra pedir al banco de Francia un empréstito de cuarenta millones. Es probable que el mismo hecho produzca hoy igual resultado. Si la Inglaterra sale deudora al continente por sus compras de granos estrangeros, pagará con su oro una gran parte de sus compras, y esta esportacion de numerario, junto con la observancia momentanea de los capitales, empleados en las empresas de los caminos de hierro, no puede dejar de agravar el mal, que hace mucho anunciamos y de lo cual la alza oficial de los descuentos es hoy una prueba incontestable.

En el caso mismo, que tuviese esta crisis un carácter enteramente local, debe causar serios recelos, en razon de que un pais que tiene como la Inglaterra, tan grandes relaciones con todo el mundo, no podrá sufrir, sin que sus sufrimientos afecten mas ó menos profundamente los otros paises. Pero nadie contestará que la perturbacion que se anuncia, tenga fuera de sus causas locales, una causa general que obra igualmente en Alemania y en Francia. De consiguiente la repercusion es cierta. Es solamente á fuerza de solicitud y precauciones, que será posible amortecer la accion de esta crisis. ¿Y por qué motivo no se trata ya en Francia de los medios de remediar el mal? El buen sentido indica, que conviene liquidar cuanto antes las cuestiones de los caminos de hierro, hoy pendientes. Decidido este punto, y no habiendo ninguna otra línea á adjudicar antes del encerramiento de la próxima sesion, los capitales, volviéndose libres, entrarán otra vez en circulacion, volverán á sus canales ordinarias y la plaza respirará.

Repetimos que no hay sino este médio de evitar la crisis cuyos sintomas se manifiestan por todas partes. El gobierno tomará sobre sí una grande responsabilidad, si dejase acumular para el fin de este año, los embarazos que hoy facilmente puede remediar.

(Presse.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 22.
3.ª PUBLICACION.

D. Christian Bove	Rio Janeiro
Simon Aldonino y 1 hijo	idem
Juan Miranda	idem
Juana Bordarampe y 3 hijas	idem
Jorge Conbourn	Nueva York
José Camerero	Francia
Pedro Arconeguy	Rio Grande
Carlos Andeberry	idem
Bernardo Auscarringa	idem
Bárbara Aguilar 1 hijo	idem
Fernando Gonzalez	Paraná
Segundo Galigniana con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina	Santa Fé
José Mastelete	Mendoza
Pablo Medana	idem
José Mandiote	Córdoba

DIA 23.
2.ª PUBLICACION

D. Francisco Garaycoches	Rio Grande
Maria Perez	idem
Juan Iturralde	idem
Juan Brousais	idem
Ignacio Brousais	idem
Juana Inda	idem
Juana Biderte	idem
José Mendiburu	idem
Angel Bolo, su esposa, 1 hijo	Génova
Tomas Bolo	idem
Lorenzo Plantey	Rio Janeiro
Francisco Cabirau	idem

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

TEATRO DE LA VICTORIA

El Domingo 25 de Enero de 1846.

Dráma en cinco actos conocido bajo el titulo de—

CAIN EL PIRATA,
O UN AÑO Y UN DIA.
A las ocho.

Se compran

El que tenga y gusto vender de diez á quince caballos, bien sueltos ó en tropilla, puede ocurrir á la calle del Perú núm. 120 que hallarán con quien tratar: no se quieren caballos selectos y sí únicamente que sean gordos. Tambien se tomarán algunas mulas de silla.
e24—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Gabinete Optico.

9ª. EXHIBICION.

Hoy Sábado 24 de Enero se exhibirán al respetable Público de esta Capital las siguientes hermosas vistas—

Un castillo en las montañas de Escocia.
El castillo de Sterling en Escocia.
Un paisage en Escocia.
Un idem idem.
Tancredo vencedor de Antioquia.
Tancredo y Clorinda.
Combate de Argante contra Tancredo,
Disfraz de Herminia.
El bautismo de Clorinda.
Tancredo herido.
La Torre de Londres
El Puerto de Napoles
El Castillo de Fontamebleau en Francia.
La Ciudad Rouen en Francia.

SUPLEMENTO.

El puente Rialto en Venecia.
El castillo de Flam en Francia.
Vista general de Porto Longone.
La salida del Sol.
La ciudad de Dieppe en Francia.
La gruta del pescador.
Vista general de Génova tomada del lado del Levante.
Vista de la rada del Havre.
Vista de Pully sobre el lago de Ginebra.
Estará abierto de las 7 de la tarde hasta las 11 de la noche.
Entrada 20 reales.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Volatin de la Alameda

GRAN FUNCION GIMNASTICA
EJECUTADA POR HIJOS DEL PAIS,

El Domingo 25 de Enero de 1846.

Es muy lisonjero á la Empresa poner en espectáculo una funcion compuesta de dificiles equilibrios y agradables pruebas, segundadas por exhibiciones las mas entretenidas y agradables. Tal es la que se anuncia.

EJECUCION GIMNASTICA.

Manuela Donado bailará unas cuadrillas, y desempeñará un valse llevando un arco en la mano, el que lo jugará en dificiles actitudes.

Luciano Almada bailará el paso doble y ejecutará el salto de un globo incendiado colocado en la cuerda, dando igualmente varias sentadas.

Baldomera Viera desempeñará un baile agradable, y se parará de cabeza sobre el extremo de un palo de una silla en la maroma

Florencio Castañera ejecutará un dificil baile, y sobre una silla hará una singular y dificil prueba.

Jaime el payaso en su carácter hará agradables equilibrios y entretenidas pruebas, entre ellas las de comer palos de fuego.

El todo de la funcion será cerrado con un gracioso y divertido entremes, cuyo titulo es—

LA AVARICIA CASTIGADA,
O la Varta de los Deseos.
A las 4½ de la tarde.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Circo Olímpico,
EN EL
JARDIN DEL RETIRO.

El Domingo 25 de Enero de 1846.

La Empresa, deseando corresponder á sus favorecedores, no trepidando en hacer todos los sacrificios que estan á su alcance, acaba de agrandar el Teatro y celebrar un nuevo contrato con el profesor D. Pablo Mathevet, el cual se encarga de la direccion de toda la compañia.

Funcion por el Sr. Mathevet.

PRIMERA PARTE—Danza á Crovata. El Jardinero. El Padedú. Danza de caractéres. El Señor y la Señora Angos El Jóven Esclavo.
SEGUNDA PARTE—Por el Sr. Mathevet. La Columna de Brazo de fierro. Los Juegos Suizos. El paseo del grande Alcides.
TERCERA PARTE—El Robador de mugeres, Pantomima Arlequinada.
CUARTA PARTE—Dislocaciones. 1. El cuerpo doblado. 2. La Platucha. 3. El paseo del perro. 4. El porte del arma. 5. La Rana. 6. La araña.
QUINTA PARTE—Por el Sr. Mathevet. 1. El pedestal. 2. El vuelo rápido. 3. La diabolo.
SEXTA PARTE—La lucha de los dos Gladiadores.
SEPTIMA PARTE—Los Furores de Cain, ó la Muerte de Abel, sacado de la historia por el Sr. Mathevet.
PRECIOS—Palcos 5 pesos—Entrada y asiento 3 idem—Niños 1 idem.

A las 5 de la tarde.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

SE NECESITA

UN peon que sea inteligente para trabajar en una velería calle de la Universidad número 355.
e24—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Oficina Originaria.

Aviso del Consulado.

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se convoca por tercera y última vez á los acreedores del fallido D. Luis Sauce, á junta general el Miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana en el salon del despacho bajo la presidencia del Sr. Escuti: previniéndoseles que de no concurrir procederá el Tribunal á nombrar síndicos de oficio. Lo que se comunica á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente. Enero 24 de 1846.
e24—3p *Callexa.*

Aviso á los Quinteros.

EN la calle de Cuyo núms. 12 y 69 se vende semilla de cebolla á un precio muy acomodado, y se responde por su calidad.
e24—20p

Aviso

EN la calle de Córdoba núm. 109 se compran muebles usados y nuevos; las personas á quienes interese este aviso, se servirán pasar por la dicha casa que encontrarán con quien tratar.
e24—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se convoca á junta general á los acreedores del fallido D. Manuel Leyes al Salon del despacho el Jueves 29 á las once de la mañana bajo la presidencia del Sr. Teniente de Consul segundo D. Ramon Sala. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de créditos en el papel sellado que corresponde. Buenos Aires, Enero 24 de 1846.
e24—4p *Callexa.*

¡Viva la Federacion!

EL que hubiese hallado un sobre-pelliz en una bolsa de seda punzó, desde la Merced hasta San Miguel, la entregará en la casa de Ejercicios, donde se le dará una gratificacion
e24—2p

Panacea de Suawin

HAY unas cuantas botellas á venta en la casa número 231 calle de Potosí.
e24—3p

Venta ó cambio

De una volanta de fuerte construccion de cuatro ruedas, de huella, cuatro asientos y de vuelta entera, con guarniciones y una pareja de hermosos caballos muy diestros mansos.—Se recibirá en cambio otra volanta de cuatro ruedas de huella y rodado alto, y que pueda gobernarse con uno ó dos caballos: ocurran á la calle de la Catedral núm. 29.
e94—6p

Se necesita

UN oficial ó maestro de albañileria que sea casado, y que la muger pueda emplearse en el servicio de la casa: se preferirá un vazco, pero han de traer recomendaciones de las casas donde hayan servido, sin lo cual será escusado presentarse; ocurran al núm. 24 calle de Belgrano y estando la puerta cerrada al No. 26.
e24—1p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR tercera y última vez, el Tribunal de Comercio cita y emplaza á los acreedores del fallido Carlos Olivier, para que concurran al Salon de este Tribunal el Miercoles venidero 28 del corriente á las 11 de la mañana; en la inteligencia que no verificándolo procederá de oficio el Tribunal al nombramiento de síndicos.

Se hace saber por edictos y carteles para conocimiento de los interesados. Buenos Aires, Enero 23 de 1846.

Antonio Fausto Gomez,
e23—3p Escribano primero del Consulado.

Cambio de Domicilio

JOSE MORENO previene á las personas que le favorecian con darle ropas á teñir, y á las que gusten ocuparlo en adelante, que ha trasladado su casa de la calle del Restaurador núm. 296 á la de la Universidad núm. 166; previniendo al mismo tiempo á las personas que tengan trages á teñir que hayan pasado de un año, concurran en el término de un mes á sacarlos, contando desde la publicacion de este aviso, bajo la inteligencia que si en el espresado término no la sacaren perderán la accion á ellos. Enero 24 de 1846.
e24—8p

A los Sres. Plateros

SE ha perdido una *algalia de plata* para muger, y se suplica si la ván á vender avisen en la botica calle de la Federacion núm. 110 y si la persona que la hubiese encontrado la vuelve allí, recibirá una gratificacion.
e24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se *ha desaparecido,*

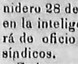

Del corralon de la cancha vieja calle de Venezuela núm. 202, un caballo gateado flaco ensillado con dos maletas conteniendo un poco de municion para cazar. El que lo haya encontrado ocurra al corralon atras de la cancha que recibirá una gratificacion.
e24—3p

Al Comercio.

SE alquilan los almacenes número 30 y 3[illegible] calle de la Reconquista. Uno de ellos es propio para tienda, el otro es de mucha capacidad. Tiene 40 varas de largo, un pozo de balde y demas oficinas necesarias con el uso de dos patios y el de la puerta de calle de la casa. Los almacenes se alquilarán juntos ó separados como mejor convenga al que se interese por ellos, y el precio será muy módico. Para tratar ocúrrase á los altos de la misma casa ó al almacen núm. 37 calle de Potosí.
e24—5p

Caton Cristiano
DE SAN CASIANO A LA ESPAÑOLA

IMPRESO en Barcelona y reimpreso en Buenos Aires. Se vende en la Imprenta Argentina de la plaza para el Colegio número 37.
e24—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se necesita

UN jóven de 10 á 12 años para el despacho de un cuarto de pan; calle de Belgrano núm. 210 darán razon. e23—3p

El Silabario Argentino

ESTA utilísima obrita para la juventud, y hoy adoptada por la mayor parte de las Instituciones de Educacion, se halla á venta en las Librerias de la Ciudad—Precio 12 pesos. e23—3p

Se ofrece

UNA ama de leche sana sin hijo en la calle del Buen Orden No. 44. 23—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Curso elemental

De Matemáticas.

EL que firma avisa al público, que el dia 1.° del entrante mes de Febrero, con permiso del Superior Gobierno, abrirá su clase de matemáticas en la Oficina del Departamento Topografico: y previene que se vá á principiar un nuevo curso, que debiendo hacerse en dos años abrazará las materias siguientes—

Aritmética
Algebra
Geometría
Aplicacion del Alge' ra á la Geometría
Secciones cónicas
Principios de Mecánica
Geografia Matemática

Y deberá terminar el curso con el conocimiento práctico de algunos instrumentos matemáticos, como son: la escuadra del agrimensor, la plancheta, la ahuja, el grafómetro y el teodolite, y su uso en la medicion de terrenos, y relevacion de su topografia para la formacion de cartas y planos, y finalmente la construccion de estos sobre el papel.
e23—7p *Saturnino Salas.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

HABIENDOSE desaparecido el Colono Tomas Rodriguez, se suplica á la persona que lo tenga lo entregue á su patron D. Luis Michelon en la calle de la Universidad núm. 186, ó al Sr. Comisario de la 2.ª Seccion: haciéndolo responsable en caso de ocultacion. e23—7p

¡Viva la Federacion!

GORRAS de ule y paja de la India, sombreros de paja de Italia, aceite frances en medias botellas, idem español, idem de almendra lejítimo, velas de esperma, azucar de remolacha, idem del Brasil, aceitunas aprensadas, baldes de madera, idem de plomo, betun en pasta canastos y bolsones de paja, escobas de España y norte americas de paja, idem de cerda, chocolate de España y del pais superior, bastones gruesos y delgados, cebada inglesa y del pais, alucema, estera de la India, semilla de lino y en polvo. De la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. e23—2p

Se necesita

UNA Señora para el cuidado de una niña que está enferma; la que desee colocarse dando informes de su conducta ocurra á la calle de la Piedad No. 262 encontrarán con quien tratar. e23—3p

Planchadora

SE ofrece una: las personas que las quieran ocupar en el oficio indicado, dándo las mas responsabilidades de su conducta ocurran á la calle de Representantes núm. 258 que encontrará con quien tratar. e23—3p

Aviso

EN la calle de Cangallo núm. 191, hay una ama de leche recien parida francesa, el chico se le ha muerto del mal. e23—3p

Se venden ó alquilan,

Una carreta pastera, un carro aguatero con todos sus útiles correspondientes, ó sin ellos; á mas dos pipas de agua una de bueyes la otra de caballos, ocurrase á la calle del Parque media cuadra antes de llegar al puente sobre mano izquierda. e23—3p

Oficial de barberia

SE necesita uno que sea inteligente en la calle de Representantes núm. 109 frente á la H. Sala. e23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los alvajes unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se han de hacer almonedas y remate en los dias 26, 27 y 28 del corriente mes, de una casa situada en el pueblo de San Fernando de Buena Vista, con terreno compuesto de 75 varas de frente y 28 de fondo, tasada en la cantidad de 24101 peso 3 reales moneda corriente perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Ibarguren; cuyas tasaciones existen en la Oficina de Hipotecas á cargo del Escribano que firma—Buenos Aires, Enero 21 de 1846.
e22—3p *Cabral,*

Ojo al gran baratillo

De Sanguijuelas.

EN la barberia calle de las Artes núm. 92 (Plaza Nueva,) se venden sanguijuelas de superior calidad á veinte reales, cuatro y cinco pesos, y se aplican á tres, cinco y seis pesos, estas últimas muy grandes, y las otras de un tamaño muy regular. e23—3p

Sanguijuelas

MUY buenas se venden por mayor y menor en la Botica y Droguería Demarchi, calle de la Reconquista número 137 y 139, enfrente á la plazuela de Santo Domingo. e23—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se desea

COMPRAR la semilla de papas; quien las tengan ocurrirá á la esquina atrás de San Francisco, calle del Restaurador Rosas No. 33. e23—6p

Se vende

UN carrito bolanta muy fuerte propio para paseo ó viage á un precio cómodo, en la calle del Parque media cuadra antes de llegar á la puente sobre mano izquierda, encontraran con quien tratar. e23—3p

A los barraqueros

Y acopiadores.

SE alquila una hermosa barraca haciendo esquina con la calle de Cangallo y Paraná, aunque tiene hermosos graneros, tiene tambien muchas piezas para el uso de una familia: es muy ventajosa por su extension y situacion, siendo á dos cuadras de la Plaza de Lorea. El que la necesite podrá ocurrir calle de la Piedad núm. 94. e23—3p

El que hubiese perdido

UN sombrero, el dia 12 del presente ocurra á la Ayudantía del Puerto e23—3p

Cocina Económica

HAY una para vender en la calle de la Piedad núm. 252, se dará á un precio muy acomodado. e23—3p

AVISO

EN la calle de la Esmeralda la puerta sin número y al lado del No. 45, hay un matrimonio Español que desea acomodarse sea en el campo, barraca, ú otro cualquiera establecimiento ó en la Ciudad: una muger sola para la cocina, para lo que tiene buenas aptitudes. En la misma casa responderán por su conducta. e23—4p

Para Santa Fé.

Saldrá el 28 del corriente una tropa de carretas con excelente boyada. Las personas que gusten fletar para remitir carga ó ir de pasage, ocurran á la calle de Suipacha No. 55, donde encontrarán con quien tratar. e23—3p

Aviso.

SE alquila una tienda en la calle de la Universidad No. 28, en el No. 30 encontrarán con quien tratar. e23—3p

Ama de leche

SE ofrece una vazca recien parida, jóven y de matrimonio: el que la necesite ocurra á la Recoba Vieja num. 40 que darán informes de su conducta. e23—3p

Cambio de Domicilio,

EL azogador de espejos y dorador sobre madera que vivia en la calla de la Victoria, tiene el honor de prevenir á sus marchantes y al respetable público de Buenos Aires, que ha transladado su establecimiento en la calle de la Esmeralda núm. 7 en los altos, enfrente de la casa del Sr Martin Casenave propietario del café Wagran. e23—6p

Ojo al aviso.

EL que subscribe dueño de la Fonda de las Naciones calle de Cangallo número 62, tiene el honor de avisár al respetable público, que su casa de trato la ha trasladado á la de la Paz número 51. Las mejoras que ha hecho en su establecimiento son del mejor modo posible; cualquiera señor que tenga el honor de verlo gustará de él por su aseo y comodidades. En esta virtud ofrece sus servicios del mismo modo que siempre, es decir, proporcionando comida para las casas particulares, recibir pensionistas y demas que en estos casos corresponde, á todos los señores que tengan el gusto de ocuparlo: todo será á precios moderados con aseo y prontitud. Buenos Aires, Enero 21 de 1846.
e22—3p *Antonio Mani.*

Se vende ó se alquila

UN boliche de panaderia en la calle de Cuyo No. 247 de la Plaza Nueva cuadra y media para el campo; con todos los útiles prontos para trabajar. El que se interese ocurra á la calle de Cangallo núm. 169, de la mencionada Plaza Nueva media cuadra para el rio que hallará con quien tratar.—En la misma casa se vende grasa superior á 20 pesos arroba, y velas de molde ó de baño á 24 pesos arroba. e22—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Correos.

SE avisa al público que el correo de la carrera de Córdoba y demas Provincias del interior y Bolivia, sale el Lúnes 26 del corriente; y que debiendo cerrarse la balija en la tarde del Domingo 25, en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el buzon, hasta las tres de la tarde de este dia. Buenos Aires 22 de Enero de 1846.
e22—3p LUCA.

Se necesita

UNA conchavada para la cocina que sea sin familia y se conchave con cama, dando informes de su conducta ocurra á la calle de Corrientes No. 284. e22—6p

Se vende,

Una casa situada en la calle de Cuyo núm. 418 frente al paredon de Santa Lucia, con fondo y frente completo, lo edificado es sala á la calle y un cuarto en seguida, cocina y pozo de balde, y se dará por el infimo precio de 13,000 pesos moneda corriente. El que se interese en dicha casa ocurrirá á verse con el interesado calle de Federacion núm. 399. e22—3p

Se vende

UNA bonita caleza de dos ruedas y muy fuerte para paseo y aun para viages, el precio es moderado; se ocurrira á la calle de la Victoria No. 114. e22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al Público.

SE vende bacalao de superior calidad á cuatro reales la libra, en la esquina atras de San Francisco calle del Restaurador No. 33. e22—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Interesante

UN apero se vende de regular uso, tiene espuelas y estribos de plata, cabezadas, fiador y rebenque con pasadores de idem.—Tambien se vende un par mesas de arrimo enchapadas y un buen carro del tráfico fuerte; tres quinqueses, dos docenas hormas de hombre y niño, cuarterolas y una cantidad de medios frascos vacios para vidrio de sobre las paredes; todo se dará por la mitad de su valor ocurriendo á la calle de Tucuman número 67. e22—3p

RIFA.

SE previene á los subscriptores de los dos hermosos espejos, se rifarán precisamente el Domingo 25 del corriente, á las 11 de la mañana en la casa número 77 calle de la Paz. Los señores que no puedan concurrir nombrarán quien los represente. y en caso de no asistir de un modo ó de otro, tirará por el que falte alguno de los concurrentes. e22—3p

Se ofrece

UN portugues que sabe leer, escribir y contar, para mozo de almacen, barraca, ó saladeno, ó para el mostrador de panaderia; dará garantias de su conducta: ocurra el que lo necesite á la calle de la Reconquista núm. 164. e22—3p

Aviso.

EN la tienda barberia calle del Buen Orden num. 147, se necesita un oficial para dicho objeto. e22—3p

Se necesitan

Tres casas, una de ellas de 40 á 50 mil pesos de valor. Para tratar ocúrraso á la calle del Parque No. 42 donde dejarán la calle y núm. en que se hallen ubicadas. e22—3p

Aviso.

SE necesita alquilar una quinta que tenga de cinco á seis piezas habitables para una corta familia que desea pasar algun tiempo en el campo; darán razon en la calle de Belgrano núm. 132. e22—3p

Aviso.

EN la calle de la Reconquista No. 366, se vende agrio por mayor y menor á 3 pesos frasco. e22—2p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND.

En el Almacen calle de Representantes No. 177.

El Lúnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamezte á la mejor postura por conclusion del negocio todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente—

Azucar blanca en barricas, yerba paraguya en tercios, arros del Brasil en bolsas, fariña, aceite frances embotellado, idem sevillanos, idem en botijuelas, papel de estraza, jabon amarillo, velas de esperma, garbanzos, algodon, tabaco en rama y picado, jamones. sal fina en canastitos, un surtido de loza, licores franceses embotellados, vinos Burdeos y Frontiñan quesos redondes, aguardiente de quemar, idem español, caña de la Habana, ginebra de Holanda, coñac, agrio de naranja, vinagre, miel, sal gruesa, hilo de acarreto, pimenton, balanzas y pozas, ginebra, embudes, medidas tinajas, bancos de estiva y otros articulos.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Mártes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran precisamente á la mejor postura por conclusion de varias cuentas los siguientes efectos.

Irlandas de hilo francesas, muselinas blancas y de colores, yaconases, pañuelos de algodon guardas de colores, esclavinas y cuellos de punto franceses, paños finos superfinos franceses, casimires franceses de medio tiempo, bramantes finos, muselinas de colores de gusto, tules blancos lisos y floreados, pañuelos borra de seda, franelas blancas y amarillas, teciopelo punzó, pañuelos negros, cortes de muselina de lana, brines de hilo franceses y otros efectos.

POR EL MISMO.

De Loza.

En el almacen calle de Balcarce núm. 62.

El Mártes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por conclusion de cuentas, lo siguiente—

Fuentes de orilla pintada con tapa, idem estendidas, platos blancos y de orilla, jarros pintados surtidos, escupideras blancas y surtidas, tazas para caldo pintadas, idem para almuerzo, idem de café pintadas, palanganas floreadas, vasos muy finos, idem regulares de 5 menas, teteras finas y regulares, juegos de café y almuerzo de gusto, juegos de porcelana dorada para 12, 18 y 24 personas, armazon para loza, 1 escritorio para cuatro personas de cedro &a &a.

POR EL MISMO.

En casa de los Sres. Parlane, Macalister y Ca., calle de Federacion número 62.

El Mártes 27 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se remataran indispensablemente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta.

100 tercios de yerba paraguaya de superior calidad, partida intacta, 25 petacas tabaco paraguayo superior.

Concluida esta venta se pasará á la calle de Maipu No. 38, donde se rematarán otros tantos tercios de yerba y petacas de tabaco, tambien superior.

POR EL MISMO.

Reconquista número 107.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, por conclusion de varias cuentas, á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, los siguientes articulos—

30 pipas vino de Cette, 100 barricas cerveza blanca de Londres marca Byars, una partida de ladrillos para cubiertos 50 barricas azucar refinada, 20 idem idem de Pernambuco, 30 tercios yerba paranguá superior marca L. A., 10 pipas caña de la Habana, 8 idem ginebra, aguardiente y anis, 25 bolsas almendras, 50 cajas té perla, 30 idem idem negro, 15 idem canela, 200 cajones cohetes, 150 idem vino moscatel, 20 sacos alumbre &a., &a.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

De muebles &a.

Reconquista No. 14.

El Mártes 27 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes muebles.

2 pianos con bastante uso, 2 sofá de caoba asiento de crin, 1 idem forrado en coco, 1 par mesas de arrimo de caoba, 1 espejo grande marco dorado, 2 alfombras de jergon nuevas, 2 sillas de montar flamantes para señora, 1 marqueza, 1 mesa grande con dos bancos, candeleros, escopetas fulminantes de dos tiros, pistolas de bolsillo, un anteojo de larga vista, alfombritas de varios tamaños, relojes de sobremesa, idem de bolsillo, mesas de varias clases, cuadros finos, escritorios portátiles de la India, teteras finas con sobrepuestos de plata, palmatorias, un par espuelas de plata, un puñal idem, alguna ropa hecha nueva y usada, y porcion de otros muebles y demas utensilios que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la fonda calle del Restaurador esquina á la Plaza de Monserrat.

El Martes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias que se encuentran en la expresada fonda consistiendo de—

Un completo surtido de articulos de bodólica, muebles del servicio y demas utencilios, cuyo pormenor se suprime por su demasiada estension

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 14.

De un variado surtido de efectos de la estacion

El Miercoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, varias clases de géneros de gusto ingleses y franceses, y á condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.

De comestibles, bebidas, ferretería y artículos de merceria.

En su casa calle del Perú núm. 49.

El Mártes 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta por tener que redondearse varias facturas, porcion de comestibles, bebidas, alguna ferretería y porcion de articulos de mercería, cuyo pormenor es como sigue—

50 botijuelas aceite, 12 cajones jabon de España, 50 canastos ginebra de Holanda, 15 cajas té perla, 700 libras idem negro, 10 cajones almendra sin cáscara, 60 bolsas con cáscara, 18 bultos pábilo, 12 cajones jabon amarillo, 18 cajones cidra, 170 idem frontiñan, 13 idem frutas en aguardiente, 20 idem canela, 30 idem fideos genoveses, 20 damajuanas caña de la Habana, 20 idem aguardiente de 35 grados, orejones, fariña, porotos, nueces, pimenton, pasas de higo y de uva, licores surtidos en damajuanas y botellas, jamones, colchos, quesos de Flandes, 18,000 cigarros habanos, 10 cajas ticholos, 500 resmas papel estraza, 150 idem floreto genoves, naipes españoles, tabaco en rama y picado, picaportes, boton amarillo, papel de lija, lacre ordinario, corta-plumas finas, espejos de cajon, cepillos para ropa, candeleros amarillos, compaces, gubias, limas, jeringas, cerraduras de cajon y caja, idem de puerta, puñales, cuchillos, achas, espuelas blancas, escopetas &c. y otros articulos de ferretería, hilo de carretel, peines blancos mariposas, cinta hilera, botones de nacar, castañuelas, botines de niño de algodon, naipes franceses, hornillas de 5 ojos, espejos de bolsa surtidos, fósforos, cajas chicas de escritorio &c.

Al mismo tiempo.

Se han de vender por cuenta de quien corresponda: 400 arrobas de galleta, 150 cortes vestidos de zaraza, 12 pellones.

Igualmente—

18 barricas azucar blanca, 5 pipas vinagre blanco, algunos tercios yerba paraguaya y Parnaguá, vino tinto.

POR EL MISMO.

Gran quemazon de muebles y alhajas.

Perú número 49.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al que mas diere, perteneciente á una familia estrangera, variedad de muebles nuevos y usados, y porcion de alhajas y plata labrada de otra pertenencia, cuyo pormenor es como sigue—

1 docena sillas de caoba asiento de crin, 1 idem de esterilla finas, 1 par mesas de arrimo, 1 hermosa cuja camera con sus correspondientes adornos y corona, otra idem mediana, 2 id. chicas, 1 idem de niño con baranda, 2 marquesas, 1 mesa de caoba de abrir, 1 idem de comedor, 4 pares pistolas con sus cajas y útiles, 1 nicho para imagen, 1 lavatorio de caoba, 2 pianos, 6 pellones punzoes, 1 máquina para quinqué de billar, 3 molinillos, 1 mesa de cocina, 12 sillas de madera, 1 cajon para poner una estatua, 1 escritorio portatil, 1 tina de baño de lata con su asiento y calentador, 1 laton con llave para poner aceite, 1 armario de cocina, 2 cómodas, 1 idem con tocador, 1 montura de señora, colecciones de cuadros, 1 ropero de pino, 2 estantes de caoba, 2 camas, espuelas y estribos de plata, cubiertos de idem en estuches, relojes de oro y cadenas de cuello, carabanas y prendedores, algunos pañuelos de taparse y cortes de vestidos, 1 sofá forrado de zaraza, y varios otros objetos como ropa hecha &c que se manifestarán en el acto del remate.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME.

De un establecimiento de Billar con todos sus útiles al otro lado del puente de Barracas.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto, se venderán al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores, un billar y todos sus útiles pertenecientes á un ciudadano que se halla en campaña. Está situado al otro lado del puente de Barracas en las casas de madera conocidas por de D Gavino Echaburo, y cuyos pormenores se verán allí al tiempo de la venta.

Avisos.

Aviso.

EN la calle de la Paz núm. 34 se necesita un caballo que sepa tirar volanta. El que lo tenga puede ocurrir á dicha tienda que encontrará con quien tratar. e22—6p

Carbon de la mejor
clase de Santa Fé.

SE desea vender un poco al ínfimo precio de 550 pesos la carrada; ocúrrase á la Plaza del Temple tienda de Nuñez frente á la de Bonorino, que encontraran á la persona que debe entregarlo. e22—3p

Se ofrece

UNA ama de leche buena, jóven, sana y sin chico, en la calle de Lorea núm. 165. e21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Interesante

SE vende un piano pierna de calzon, de excelentes voces, se dará por un precio cómodo. La persona que se interese en él puede ocurrir á la calle de Talcahuano núm. 38, por la mañana hasta las diez y por la tarde de tres á seis. e21—3p

Ojo al Aviso.

En la calle de San Juan al lado del núm. 86 se vende una casita con comodidades necesarias para una corta familia. El que se interese por ella en la misma casa hallará con quien tratar. e21—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Sirvienta

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones para el servicio interior, en la calle de las Piedras núm. 8. e21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Viva la Independencia Americana!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Nuevo establecimiento Literario
En la calle de la Victoria No. 158.

Satisfactorio nos es anunciar al público Bonaerense, la instalacion de un nuevo Colegio de educacion cuya apertura se hará el 5 del próximo Febrero comenzando la matricula el 22 del corriente, por la mañana de 10 á 1 y de tarde de 5 á 7.

Los ramos de enseñanza serán—

Primeras letras.	Retórica.
Lectura.	Poesia.
Escritura.	Filosofia natural.
Aritmética.	Idem moral.
Gramática castellana.	Matemáticas 1.° y 2.° año.
Geografia.	Física esperimental.
Latinidad.	Arquitectura.

CLASES ACCESORIAS.

Historia antigua y moderna.	Italiano.
Ingles.	Musica.
Frances.	Dibujo y pintura.
Aleman.	

Se admiten gratuitamente 30 jóvenes cuyos padres se encuentren activamente defendiendo nuestra Independencia y que sus familias no puedan por sus circunstancias educarlos. Tambien se recibirán pupilos y medio-pupilos.

PRECIOS.

Primeras letras.......25 ps	Física esperimental...30 ps.
Latinidad... ....40 "	Idiomas...............40 "
Retórica y Poesía.....40 "	Música................40 "
Filosofia, Matemáticas, Física esperimental..60 "	Dibujo y pintura......40 "
	Arquitectura..........40 "
Filosofia ....30 "	Historia antigua y moderna..............40 "
Matemáticas...........30 "	

SEMINARIO.

Medios pupilos.......150 ps.	Pupilos de clases mayores...............300 ps.
Pupilos de primeras letras...............200 "	

No ignoramos que es árdua la empresa que nos proponemos, pero nuestros esfuerzos coadyuvados por profesores todos compatriotas nuestros animados del mismo interes y celo que nosotros, sabrán vencerlo todo y algun dia tendremos la gloria de presentar á nuestra amada Patria, al Supremo Magistrado que nos gobierna, una juventud digna de su benevolencia, por su saber, Religion, Patriotismo Federal, y entonces sí obtendremos la estimacion de nuestros compatricios que es cuanto ambicionamos.

Gervacio Sueldo—Mariano Martinez.
e20—15p

Azucar.

100 barricas de azucar refinada. 100 id. id. de Santos. Se venden No. 23 calle de Chacabuco. e21—12s

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una casa en la calle de San Juan No. 58, con 8 piezas, pozo de valde, se compone de 15 varas de frente, y 70 de fondo, propia para negocio de panaderia ó para una persona hacendada por la extension suficiente bara uno de estos dos negocios; el que se interese en la misma vive su dueña. e20—6p

INTERESANTE.

SE vende un establecimiento de graceria que se halla al Sud de la campaña de esta Ciudad; del que darán conocimiento y razon, calle Belgrano núm. 208 e20—6p

Aviso

SE alquila un cuarto en la Recoba Nueva núm. 66, tiene armazon, y es propio para cualquier clase de negocio por su localidad. El que se interese por él, ocurrirá al núm. 68. e21—6p

Avis au Public

T. Blanquet, professeur de flebotomie approuvé par le Tribunal de Medecine á l'honneur de faire part á ses compatriotes qu'il a établie son domicile rue de Cuyo No. 81 au dessous des appartements du General Prudencio Rosas, oû on le rencontrera á toute heure de jour et nuit pour tous ce qui correspond á son arts a prix moderé. e20—6p

Aviso al público

DON T. Blanquet, profesor de flebotomia aprobado por el Tribunal de Medicina, avisa á sus amigos y al público en general que vive en la calle de Cuyo núm. 81, bajos los altos del General D. Prudencio Rosas, adonde lo encontrarán á cualquier hora del dia y de la noche, por todo lo que corresponde á su arte; á precios equitativos. e20—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Conchavada

SE necesita una para mucama que con buenas recomendaciones, se le pagará un buen sueldo: tambien se desea comprar el primer tomo de la obra Gil Blas de Santillana: para ambas cosas ocúrrase á la Recova Nueva núm. 60 y se dará razon al interesado. e20—6p

Sillas de montar,
De cuero de Chancho.

Lisas y labradas, colchadas hay en venta en la calle de Maypú número 35. e20—6p

Aviso.

EL profesor de medicina, cirugia y partos que subscribe, pone en conocimiento de sus amigos y del público, que ha trasladado su domicilio á la calle de las Piedras núm. 181, donde admite consultas de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, siendo estas gratis para los pobres de solemnidad, asi como la asistencia en sus casas.

e20—5p *Mariano J. Erezcano.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

La preceptora que se halla en la calle de Potosí No. 170, avisa al público que abre el establecimiento el Lúnes 20 del corriente, para todas las señoras que gusten ocuparla, y se compromete á enseñar lectura, escritura, aritmética, gramática, costura, dechado, y toda clase de bordado á precios muy equitativos, pupilos á 150 pesos, medias pupilas 100 pesos y externos 15 pesos.

e19—6p *Benjamina Jones.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo á la venta

De una casa en la calle de Córdoba núm. 189, con tres piezas piso de tabla, cocina, pozo de balde, y necesario; tiene una hermosa parra con todo el sarzo de fierro, dos naranjos dulces y varios árboles frutales del mejor gusto. Para tratar ocúrrase á la calle de Chacabuco número 24. e19—6p

150 *ps. de gratificacion*

SE han cortado y robado desde el Sábado al Domingo en el patio de la fábrica de cerveza en el Retiro, un par estribos de plata cordobesa hechura antigua de 16 onzas de peso, teniendo por mas señal una rotura en un canuto. El que descubra al ladron dando aviso en la misma fábrica, recibirá dicha gratificacion. e19—6p

Sombreros á la última moda.

RECIEN se ha sacado un excelente surtido de Sombreros de felpa de la mejor calidad y de la ultima moda; en el Almacen nuevo calle de Cangallo núm. 21, junto con el Teatro Argentino. e19—10p

Cambio de Domicilio.

DON Nicolas Braud previene al publico en particular á los boteros y zapateros que ha trasladado su domicilio de la calle de la Piedad No. 68 á la de Cangallo 126.

Changement de domicile,

DN N. Braud, previene Msse. les Bottiers et Cordonniers et le public en générales, qu'il á transporter sou domiciler calle de Cangallo núm. 126. e16—6p

INTERESANTE.

POLVILLO Sevillano, chocolate de España, y cigarros de oja del Paraguay: hay *en venta calle de Chacabuco núm.* 65. e20—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso Interesante.

EN la calle de Federacion al lado del núm. 123, cordoneria militar y tienda de gorras, de la Plaza de la Victoria dos y media cuadras para el campo sobre la derecha, se ha secado una partida de pluma punzó para testeras la que *se venderá á un precio muy barato* Tambien se trabaja con el mayor esmero todo lo concerniente al arte referido; hay en venta galones para franja de oro fino, idem de plata, idem entre-finos de idem idem, bordados de oro para militares, de todas clases y calidades, guzanillo para idem idem gruesos, finos y entre-finos, borlas de oro y plata á todos precios, tiros de sable de cordon de seda carmesí idem, fajas de idem idem, tiros de charol con guarniciones doradas a fuego, idem mas inferiores, gorras para militares de 35 pesos para arriba: todo se venderá á precios módicos. e16—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los salvajes unitarios!

Se dan á medias

DOS asientos de atahona con todo lo preciso para trabajar en el partido de Navarro. Para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista número 156, pero es preciso *que sea maestro de atahonas y tenga buenas recomendaciones.* Tambien en la misma casa se necesita un vazco ó un hombre capaz para trabajar á pie en el servicio de campo; en dicha casa encontrarán siempre con quien tratar. e16—6p

Mudanza de domicilio.

EL Profesor Dentista que subscribe, avisa á sus amigos y al respetable público que ha trasladado su domicilio y taller de la calle de la Catedral número 96 entre las calles de Cangallo y Cuyo, al otro lado de la misma calle No. 55 *casi inmediatamente enfrente,* en donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion á todas horas y á precios los mas moderados.

GUILLERMO TENKER,
Cirujano Dentista, de las Ciudades de Nueva York, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
e16—20p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Muy barata la casa calle del Paraná número 108, tiene cuatro piezas y una sin techo, tiene 22 varas de frente y 70 de fondo, pozo de balde, una parra hermosa y muchos otros árboles frutales: su dueño vive en la calle de las Artes número 123. e19—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de la Federacion frente al hueco de Salinas ó del molino cuadra y media para el campo se alquila un famoso almacen, con toda comodidad; propio para una familia ó depósito de acopios; en la misma casa se necesita una persona inteligente para trabajar en una quinta, el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. e16—6p

Carlos Krause,
Dentista de Alemania y Profesor Dentista en esta Ciudad.

AVISA al respetable Público que se ha mudado á la calle de la Piedad casa No. 146, cerca de los baños públicos.

El mismo aprovecha esta oportunidad, reconociendo debidamente la confianza que le ha dispensado hasta ahora, y comprometiéndose de justificarla tambien en lo sucesivo.

A tal objeto no perdonará esfuerzos ningunos, contrayéndose á servirle con toda delicadeza y finura, en todo cuanto concierne á su facultad.

Un nuevo surtido de excelentes dientes minerales y medicamentos, le facilita de poner tanto los dientes sueltos, como las medias y enteras dentaduras á un precio reducido, segun el mas moderno y mejor método; emploma dientes con el mas puro oro, y otras composiciones, garantiendo lo genuino y lo durable, limpia los dientes del sarro que tanto los descompone, y los extrae mediantes excelentes instrumentos y ligereza de mano, sin causar dolor ninguno ó muy leve. A los pobres de solemnidad asistirá gratis.

Polvos y preparaciones se despacharán á precios reducidos.

Ultimamente le resta agregar, que puede ejecutar sus operaciones hasta las mas dificultosas, no solo en la silla propia que él tiene en su taller, sino tambien en cualquiera otra.

Se le encontrará á cualquiera hora del dia, y ocurrirá á las casas de las personas que lo llamen para asistirlas. e16—6p

Se ofrece

UN jóven de 19 años para almacen, dará garantias de su conducta, calle de las Artes número 216. e16—6p

Aviso Interesante.

EN la calle de la Piedad número 108 se encuentra lo siguiente—

Marquesas de caoba sólida á 200 pesos,
Idem para niña de idem 200 pesos,
Sillas americanas para comer niños 40 pesos,
Espejos montados en dos columnas 100 pesos,
Idem de madera de rosa 70 pesos,
Idem de caoba 45 pesos, dameros de caoba 35,
Estuches de idem para barba 25 pesos,
Canastas de costura desde 150 hasta 60 pesos,
Cajas de fierro,
Un damero de libro de dos cuartas cuadrado 150 pesos,
Cajitas de herramientas de carpinterô 25 pesos,
Una coleccion de santos en laton al oleo puestos en marco dorado,
Cajitas de costura desde 100 hasta 25 pesos,
Muñecas finas desde 40 hasta 30 pesos,
Canastos para la ropa grandes 150 pesos,
Idem para idem 120, idem idem 70 pesos,
Abecedarios á 20 y á 25,
Cajitas de soldaditos y caballos de plomo,
Ule de vara y media de racha 15 pesos vara,
Barquitos que caminan con piedra iman, pavitos, pescaditos y una infinidad de juguetes de todas clases que se busquen pues es largo detallar. e15—10p

Aviso.

SE encuentran los siguientes artículos en venta en la calle del Perú núm. 66:—

Té negro de superior calidad en cajones chicos,
Idem perla idem idem idem,
Vino de Champagne en cajones de una docena,
Vino de Oporto en cajones de dos docenas,
Vino de Jerez,
Ginebra de Holanda de superior calidad,
Licores surtidos en cajones de dos docenas,
Cerveza inglesa de primera clase negra y blanca en barricas de castro docenas,
Azucar de pilon, idem de Pernambuco,
Azul de Prusia, quesos de Flandez,
Sal fina para la mesa en tarritos,
Encurtidos muy secos en cajones de una docena,
Frutas de Europa preservados,
Coñac de primera clase en cuarterolas y en medias pipas,
Ladrillos para limpiar cubiertos,
Jabon amarillo ingles de primera clase,
Idem de olor en cajones chicos,
Agua de colonia muy rica,
Unos pocos cajones de perfumeria muy superior,
Papel secante, obleas en tarritos, lacre,
Plumas de ave &a. &a. y varios otros artículos.
e14—8p

Retratos de Daguerreotipo
en miniatura.

J. C. HELSBY [sucesor del Sr. Bernet] tiene la satisfaccion de anunciar al público que sigue sacando Retratos al Daguerreotipo que pueden compararse con ventaja con los que producen los primeros artistas en Londres. En comprobacion de esto invita al público á que pasen á su establecimiento en los altos calle de la Piedad número 121 frente á los Baños públicos, donde hay á la vista porcion de Retratos y *Vistas de edificios públicos* en Buenos Aires. Se copia Retratos y Vistas hechos a pincel. Horas de operar de las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, sea el dia claro ó nublado. e15—30p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Efectos en venta
POR MAYOR.

EN los Almacenes calle de Potosí No 109 y 111, se hallan en venta los artículos siguientes:—

Tabaco negro,
Arroz del Brasil,
Azucar blanca y terciada, fariña,
Aguardiente y caña,
Ginebra en pipas cajones y canastos,
Papel de estraza,
Aceite en cascos,
Yerba parnaguá, misionera y paraguaya,
Vino dulce y seco,
Cocos, almidon, aceitunas, ticholos, vino frontiñan, licores y otros muchos artículos.
e14—8p

Cerveza Inglesa

DE las fábricas de R. B. Byass y de Barclay Perkins & Co. de primera clase, blanca y negra en barricas de 4 docenas, y tambien algunas pocas barricas de medias botellas. Calle del Perú núm 66. e14—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado Presbítero D. Feliciano Antonio Martinez, Cura de San Antonio de Areco, para que en el término de quince dias contados desde esta fecha, se apersonen ante su Señoría por la oficina de Hipotecas á cargo del escribano que firma, á deducir sus derechos, bajo *apercibimiento de que si no lo verificasen* dentro del término indicado, les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Enero 8 de 1846.

e10—15p *Cabral.*

Luis Bernasconi
Afinador y constructor de pianos.

AL avisar al respetable público que se ha mudado á la calle de los Representantes casa núm. 93 frente á la H. S. de los Representantes, se hace un deber de expresarle el mas sentido reconocimiento por la confianza que le ha dispensado hasta ahora, empeñándose para justificarla siempre mas. Sigue no solamente afinando pianos, sino tambien componiendo y construyendo, lisonjeándose en dejar completamente satisfecho al que quisiere ocuparlo, tanto del trabajo, cuanto del precio mas acomodado. e10—15p

Aviso
A los fabricantes de Sebo.

EN la calle de la Reconquista núm. 447 se vende un tacho de cobre grande, otros tres de fierro, una prensa, una matriz para hacer molde, una porcion de moldes de marqueta, 150 cajones para contener sebo, 4 ó 5 fanegas de ceniza, y un bitoque de cobre grande para el servicion de algun saladero. d21—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA